



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
09/09/2024



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1361448A

D^a M^a Liena Téllez Morales, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de SIÉTAMO (Huesca)

C E R T I F I C A :

Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 5 de septiembre de 2024 se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes (6/6) que representan la mayoría del número legal de concejales de la corporación (6/7) como punto del orden del día y tras deliberación del mismo, el siguiente acuerdo:

ACUERDO PLENARIO

Visto que la necesidad a satisfacer desde el Ayuntamiento de Siétamo es la rehabilitación del edificio sito en el entorno del Castillo Conde Aranda del que es titular el Ayuntamiento ya que debido a su estado actual presenta un notable deterioro y abandono con significativos daños estructurales y con diversos problemas ocasionados por encontrarse en la intemperie que hace del todo inviable su uso, por lo que es necesaria una intervención completa de obras de consolidación, mantenimiento y conservación. Todo ello con la finalidad de mejorar el patrimonio municipal y resulte un ejemplo para el resto de las edificaciones de la localidad, además de dotar al municipio de otro recinto como espacio polivalente, que permita su uso como sala de exposiciones, así como para otros usos diversos.

Visto el proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificación anexa al Castillo Conde Aranda en Siétamo. Revisión 1 redactado por Carlos López Hernández, arquitecto, colegiado nº 2007 del C.O.A.A. al servicio de la consultora López Borrell Arquitectos S.L.P. con un presupuesto global de 97.379,23 euros.

Visto que este Ayuntamiento es beneficiario de una subvención de Diputación Provincial de Huesca dentro del programa de cooperación económica de obras y servicios de competencia municipal (POS) 2024.

Visto que las características del contrato son las siguientes:

- *El objeto del contrato es la ejecución de las obras descritas proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificación anexa al Castillo Conde Aranda en Siétamo. Revisión 1 redactado por Carlos López Hernández, arquitecto, colegiado nº 2007 del C.O.A.A. al servicio de la consultora López Borrell Arquitectos S.L.P. con un presupuesto de ejecución*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
10/09/2024



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAHQ RJNC 22YY FN3K

Certificado de aprobación de licitación del contrato de obras de edificio del castillo - SEFYCU 5252636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
09/09/2024



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1361448A

material de 80.478,70€ al que se le suma 12.852,54€ correspondientes al 13% de gastos generales y al 6% de beneficio industrial sumando un subtotal de 83.303,15 al cual hay que añadir 16.900,53 del 21% obteniendo un total de 97.379,23€.

- El CPV es el siguiente: 45000000-7 Trabajos de construcción.
 - 45000000 Construcción
 - 45400000 Acabado de edificios y obras
 - 45300000 Instalación de edificios y obras
- La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, incluida la memoria justificativa que se acompaña como anexo nº1, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras descritas en proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificación anexa al Castillo Conde Aranda en Siétamo. Revisión 1 redactado por Carlos López Hernández, arquitecto, colegiado nº 2007 del C.O.A.A. al servicio de la consultora López Borrell Arquitectos S.L.P. con un presupuesto de ejecución material de 80.478,70€ al que se le suma 12.852,54€ correspondientes al 13% de gastos generales y al 6% de beneficio industrial sumando un subtotal de 83.303,15 al cual hay que añadir 16.900,53 del 21% obteniendo un total de 97.379,23€, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato que se acompaña como anexo 2.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente en la aplicación 4590.61901 del presupuesto del 2024.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
10/09/2024



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAHQ RJNC 22YY FN3K

Certificado de aprobación de licitación del contrato de obras de edificio del castillo - SEFYCU 5252636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
09/09/2024



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1361448A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
10/09/2024

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. José M^a Loscertales Aranda, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. M^a Liena Téllez Morales, Vocal (Secretario- Interventor de la Corporación).
- Dña. Rosa E. Bruned Sese, Vocal.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Y para que así conste en el expediente de su razón y a los efectos oportunos, expide y firma la presente Certificación, con la salvedad prevista en el art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Documento firmado electrónicamente por la Secretaria, Dña. M^a Liena Téllez Morales, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. José M^a Loscertales Aranda a la fecha de la firma electrónica.



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAHQ RJNC 22YY FN3K

Certificado de aprobación de licitación del contrato de obras de edificio del castillo - SEFYCU 5252636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3